

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 10 de Febrero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 56.

La miseria en Sayago.

Nuestra condición pacífica y sufrida es causa de que pasemos las mayores angustias y calamidades, sin que sean conocidas más que dentro de la provincia y sólo por sus efectos, mas nunca porque en ellas pidamos auxilios y remedios, que pocas, muy pocas veces, se nos han otorgado.

Así sucede al presente, en que fuera de la provincia, quizás nadie sepa que hay en ella una comarca pacífica y laboriosa que es la de Sayago, que atraviesa una situación triste y desesperada; la miseria llama en todas las puertas y el hambre entra en todos los hogares.

Familias enteras huyen de ese país, espantadas de la miseria que las rodea y en busca del pedazo de negro pan de centeno, que en tiempos bonancibles constituye su cotidiano alimento. El pobre no encuentra trabajo, porque nadie puede pagarlo, y el labrador, faltó de grano para sembrar y de alimentos para el ganado, acude como único recurso a la usura, en cuyas garras dejará todo su capital y fortuna.

Suelo pobre y miserable el de esa región, no produce más que centeno, y quizás no el necesario para el consumo, por lo cual buscan como ayuda la ganadería, pero ambas riquezas son nulas al presente, pues perdida por completo y por la falta de agua la cosecha de cereales y legumbres en el año último, tuvieron que vender á bajo precio los ganados por la absoluta falta de pastos, efecto también de la sequía, y los que quedaron fueron muriendo de hambre, por lo cual puede afirmarse que la ganadería se ha extinguido en Sayago.

Esta es la desventurada situación de esa comarca digna por todos conceptos, y en tan críticas circunstancias, de la protección oficial.

Conceder de todo esto nuestro querido amigo don Federico Requejo, diputado á Cortes por Bermillo de Sayago, nos consta que con el interés que siempre demostró por su distrito y con la actividad que le es peculiar, trabaja sin descanso para conseguir den comienzo las obras de construcción de la carretera de Fonfría á Ledesma en los trozos 3.º y 4.º que afectan á la tierra de Sayago, en cuyas obras tendrían ocupación tantos y tantos infelices como hoy están sin trabajo y sin medios de procurarse la propia sustentación.

Muchas son las gestiones que el digno diputado señor Requejo viene practicando para conseguir la ejecución de las expresadas obras, como remedio para combatir la miseria que se siente en su distrito, y seguro es que mediante sus influencias y la justicia con que pide Sayago, tendrá en breve este remedio á su angustiosa situación presente.

Si nuestra humilde voz llegara á los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, llamaríamos su atención sobre el país de Sayago, cuya miseria conocen por los informes de su diputado y por los del señor gobernador civil, que, á decir verdad, también les ha comunicado y en nombre de la caridad y de la justicia, pediríamos la protección que

merece esa triste comarca, amenazada de la más espantosa miseria.

De presumir es, que el señor ministro de Fomento, atento al cumplimiento de sus deberes y procurando satisfacer tan urgente y perentoria necesidad, dejando la pesada y larga tramitación de expedientes, acordará la ejecución de las obras de la carretera mencionada, en los trozos que afectan á la tierra de Sayago, como medio único y eficaz de combatir la terrible y nunca hasta ahora conocida crisis económica que atraviesa ese país, el cual no pide subvenciones ni limosnas, sino trabajo, sólo trabajo, para mediante él, ganarse el pan de cada día.

No ha de ser la amistad obstáculo que nos impida aplaudir sin reservas la conducta del señor Requejo, dispuesto siempre, aun en circunstancias como las que le rodean, apesadumbrado su ánimo por graves dolencias de queridísimos seres, á emplear sus trabajos é influencias en favor de cuanto pueda ser útil y conveniente para su distrito y para la provincia en general: así es como se cumple con la alta representación de los pueblos, así se corresponde á la confianza de los electores, y así se ganan los distritos, pues ingrato sería el de Sayago si olvidara lo mucho que por él hace su actual representante en Cortes.

HONRAS FÚNEBRES

POR LA SEÑORA DE SAGASTA

En sufragio del alma de la Excelentísima señora doña Angela Vidal, se han celebrado hoy en San Vicente Martir, solemnes honras fúnebres.

El templo estaba adornado con amplios crespones negros, que cubrían las paredes laterales del presbiterio y las pilastras de los ocho arcos que sostiene la bóveda. En el centro se había colocado un artístico catafalco de cuatro cuerpos rematando con una severa cruz cubierta con gasa negra, como así mismo el catafalco, que contenían diversas coronas; una de ellas de la familia de Galarza, con hermosas cintas en las que se leía la siguiente dedicatoria: «A nuestra querida hermana y tía, Felix Galarza é hijos.»

Ocupaba la izquierda del presbiterio el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Dean, en representación del Cabildo, el Sr. Penitenciario, los Gobernadores civil y militar, el Alcalde, el Juez de instrucción, el Delegado de Hacienda y el Registrador de la propiedad.

A la derecha, estaba la presidencia del duelo, formada por los señores Galarza y Herrero (D. Eugenio), en representación de la familia; Rodríguez (D. Felipe), Roman Vega, Cid (D. Fabriciano), Santos, Ruiz Zorrilla y Prieto Losada, este último en representación del HERALDO DE ZAMORA.

El resto del templo estaba ocupado por numerosa concurrencia, entre las que figuraban las más distinguidas señoras y señoritas de la población; de los señores es imposible hacer lista de todos los que vimos, recordando á los siguientes:

Señores Linage, Zorrilla del Arbol, Martínez (D. Federico y D. Félix), Doctor Caldevilla, Prieto (D. N.), Cotrina,

Pérez Lorenzo, Mireles, Fernández (don A.), P. Casaseca, Salvador (D. T.), Funcia, Cases, Calonge, Andreu, Espina (don A.), Galán (D. J.), Rodríguez Espina, Ponce de León, Diez (D. A.), Rodríguez Alvarez, Diez Requejo, Alonso (D. P.), Villaboa (D. V. y D. M.), Prada (D. M.), Fernández Domínguez, Conde (D. A.), Campesino, García (D. A.), Brioso, Casas, Cid (D. J.), Fernández Cória, Moyano (D. M.), Cadenas, Herrero (D. A.), Revoiro, Román (D. Epifanio), Del Amo (D. Demetrio), Marqués, Hernández (D. J.), Rodríguez (D. R.), Fernández Alonso (D. R.), Palmero, Antón, Fernández Pastor, Prada (D. Felipe), Suarez, Gil (D. Manuel), Juan Roncero, Rodríguez (D. J.), Rodríguez (D. A.), Canillas, Calamita (D. E.), Fombellida (D. F.), Santana, Lozano (D. Angel), Román Vega (D. A.), Esteva (D. F.), Muñoz (D. F.), Martín Luermo, Rubio (D. Isidoro), S. Estival, Morán (D. Sixto), Pérez de Guzmán, Garia (D. Calixto), Santiago (D. Fabriciano y D. Augusto) Neches, Prada (D. E.), Prada Vaquero, Prieto (D. M.), Montaña, Gutiérrez (Corresponsal de El Norte de Castilla), Antón (D. Saturnino), Castaño (D. Alberto) Juarez Broco, Domínguez Guerra, Hernández, Rodríguez (D. T.) y D. Bernardo Juan.

La capilla de la Catedral, bajo la dirección de su inteligente maestro señor Bustamante, interpretó con gran acierto y esmerada ejecución el oficio de difuntos y responso de este; la misa del maestro Eslava, las lecciones de Doyagué.

Nuestra enhorabuena al entendido director señor Bustamante y demás profesores.

Nuestro querido amigo D. Julio González, accediendo á los deseos que le manifestaron sus admiradores y amigos, cantó en estos funerales con el gusto que le es tan característico; contribuyendo á la brillantez de este acto religioso.

Terminado el responso, nuestro Prelado rezó otro, acompañado de los señores Deán y Penitenciario, por el alma de la finada.

Terminado el acto se dirigió el siguiente telegrama:

«Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid.—Bajo presidencia ex-senador -Ex-diputados liberales.-Presidente Diputación.—Vice-presidente Comisión.—Concejal Zorrilla.—Director HERALDO.—Galarza y Herrero, representantes familia, acaban celebrarse, Parroquia San Vicente, funerales, asistiendo Autoridades y numerosa concurrencia.—Ceremonia resultó solemnisima. Partido liberal Zamora reitera Ilustre Jefe su más sentido pésame y adhesión incondicional.—Fabriciano Cid.»

El HERALDO DE ZAMORA reitera á su jefe, señor Sagasta el más sentido y sincero pésame por la desgracia que le aflige, á la vez que la más incondicional adhesión á su política y persona, deseando tenga la resignación y fortaleza bastante, para sobreponerse á tanto dolor y continuar prestando sus valiosos servicios á la patria.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mio: Le agradecerá de cabida á las siguientes líneas en el periódico que dignamente dirige, su afectísimo atento s. s. q. s. m. b.

Un suscriptor.

En acto solemne, ha prestado ayer juramento y tomado posesión del Juzgado municipal de esta villa, don José Carril, que ha sido nombrado para lo que resta de bienio, por renuncia del que lo desempeñaba, don Galo Barbero, que pasó al cuerpo de telegrafos.

En los puntos cabezas de partido judicial, como lo es esta villa, se presta el juramento de jueces municipales, ante el Juez de 1.ª instancia, y como aquí no lo hay en la actualidad, recibió el juramento al señor Carril, don Luis del Rio, Juez municipal suplente, que se hallaba encargado de aquél Juzgado. Es decir, que el que ha de sustituir al Juez municipal, ó sea su suplente, se convirtió en este caso de vasallo en señor, y á su amo le exigió fidelidad y vasallaje. Ambos asistieron al acto en traje negro de ceremonia, precedidos de su correspondiente séquito, y si no lucieron sus togas y birretes, por no concurrir en ninguno la cualidad de letrado, en cambio se enorguecen, y con razón, de haber obtenido sus nombramientos con preferencia á letrados, á pesar que la ley á quien concede la preferencia es á éstos, y se dispondrá el nuevo Juez á tener enhiesta la espada de la ley, para descargarla por igual, si bien de filo ó de plano, según los casos.

¡Cuánto honra ésto á quienes contribuyen á tales nombramientos! ¡Qué concepto de la ilustración y cultura del país en que así se procede debe formarse!

Porque si el mal no alcanzara más proporciones que las ordinarias en fuerza de la costumbre, no llamaría ya la atención. Políticos los nombramientos de Jueces municipales, á la política han de servir, y ánada más. Es ya una plaga que se ha convertido en endémica, y apenas si preocupa la atención de otros, que los que sufren sus terribles consecuencias.

Pero es que aquí el mal reviste más alarmantes caracteres. Llamados los Jueces municipales, en las cabezas de partido, á desempeñar interinamente los juzgados de instrucción y de primera instancia, en ausencias, enfermedades y vacantes, cuando esto ocurre, y en esta población hace más de tres meses que está confiado dicho juzgado superior á aquellos, y más de uno á legos, todo se paraliza apareciendo la administración de justicia, como dormida, lo cual hasta puede ser preferible á que esté en acción.

Si el Juez lego consigue tener asesor, como ha de buscarlo de su absoluta confianza, mucho será que presida en los actos que intervenga la más recta imparcialidad, y se despacharán á lo sumo los sumarios, y lo que á uno y á otro convenga, patentizando esto la circunstancia de estar detenidos la mayoría de los pocos asuntos civiles que hay, con grave detrimento de las partes y curiales, sin que en el tiempo dicho se hayan hecho apenas señalamientos de juicios verbales pendientes en apelación y de los de fal-

tas, con riesgo en estos de que la prescripción venga á favorecer á los delinquentes, no obstante la solicitud de los actuarios.

Si tuviéramos mejor humor y más salud, podrían mandársele, señor director, sabrosas reseñas que dieran á conocer el estado de atrofia de este país, en que es un oráculo el que algo despunta por su posición ó atrevimiento, aunque no tenga, por lo demás, título alguno que le haga elevar sobre la generalidad; pero nada tiene esto de extraño cuando con tanta facilidad se llega á ser juez de primera instancia.

Aquí, por un quitame allá esas pajas, se destituye á un subalterno de juzgado de primera instancia, con la misma frescura que se pasa de juez á telegrafista, ó de telegrafista á juez. Dígalo sino Mateo Escudero, que después de haber desempeñado el cargo de alguacil de este juzgado durante más de veinticuatro años, sin que sufriera la más leve corrección por los jueces propietarios que ha habido, que no han sido pocos, en la interinidad de que ya hemos hablado, ha sido separado ó suspendido; y ¿por qué? pues por la sencillísima razón de dedicarse en las horas compatibles con aquel, á buscar por medios muy lícitos el bienestar de su familia, insuficiente con el sueldo que gozaba como tal alguacil. Esto es lo que se alega, pero la razón potísima y sustancial debe ser otra. Se dice que tal hazaña fué imposición del diputado del distrito por no sabemos qué motivo, á uno de los que han desempeñado interinamente el juzgado de primera instancia en los tres meses que llevamos de vacante; y se cuenta que es abogado el que llevó á efecto tal suspensión, merced á la imposición referida; pero esto es de suponer no sea la realidad, porque ni nunca los diputados han descendido á tanto, ni se han considerado tales cargos como políticos, ni es creíble, que de ser cierto fuera abogado el que le suspendió, admitiera tal imposición, ni se fundara en cosa tan baladí, como ser el subalterno arrendatario de los derechos de consumos, si como es verdad, no desatendía sus obligaciones de alguacil.

De manera que por el lado de la justicia civil, ya se ve como andamos por acá.

No parece que la justicia ó administración municipal está á mucha mejor altura. Dejando lo que pase dentro de la casa, que vaya V. ahora á saber lo que habrá, lo que está á la vista de todos, la policía urbana deja mucho que desear. No hace muchos días un pobre forastero que acertó á entrar en la Plaza Mayor á las diez y cuarto de la noche atraído por la lucecilla de tres faroles que hay en ella, parecida á la que desplagan los gusanos de luz, se rompió la nariz al chocar contra un carromato que había en el medio, no pudiendo salir de allí por impedírsele el cienago y barro con que está alfombrada, merced á la exquisita limpieza, teniendo que pasar la noche sobre tan rica alfombra, pues la escasa luz de los faroles se extinguí, siéndole imposible dar un paso, porque aunque pensó en que los serenos le sacarían del lodazal, estos vigilantes de la paz nocturna brillaron por su ausencia, pues ni los vió, ni los sintió, ni los oyó cantar en toda la noche, y gracias que por la mañana se evitó que los barrenderos le arrollaran como á una pelota, porque no se estilan, pudiendo con la luz del día salir de entre el lodo como Dios le dió á entender, con ayuda de los vecinos. ¿No habría sido mejor que el gasto que se hizo en la fuente construída cerca de la era, que es completamente inútil, se hubiera destinado para la policía de las calles? ¿No podría para

esto destinarse alguna cantidad en el presupuesto? Porque si en las circunstancias en que están, nos coge la peste bubónica, no va á quedar ni el señor alcalde para contarle.

Para muestra basta un botón, señor director, porque al fin lo dicho podrá servir cuando más de deleite á algunos, de entretenimiento ó desprecio á otros; y de enmienda y provecho á nadie; pero la verdad en su lugar.

Un suscriptor.

Alcañices 9 de Febrero de 1897.

Recuerdo oportuno.

Copiamos de *El Noticiero de Linares*:

«El día 27 de Febrero de 1888 habíase levantado un patíbulo en los extramuros de esta ciudad. El terrible ejecutor de la ley se albergaba en la cárcel, dispuesto á cumplir el fallo inexorable de la justicia humana. Un hijo de Linares aguardaba en capilla la hora tremenda de la muerte. El alcalde se encontraba en Madrid gestionando sin descanso el indulto del desgraciado reo, para quien se acercaba el trance supremo.

Todo era estéril para arrancar al condenado de las manos del verdugo: el caso criminoso era de los que hacen imposible la salvación del reo. Tratábase del asesinato de un centinela militar. Un consejo de guerra había pronunciado por unanimidad la terrible sentencia. Era ministro de la Guerra por aquel entonces el inflexible general Cassola. Cuantos esfuerzos se desplegaban resultaban ineficaces ante las circunstancias horribles que rodeaban el delito.

El alcalde, anheloso por evitar á Linares un día tristísimo, habiendo suplicado inútilmente en todos los altos centros oficiales, puso su última esperanza en el bondadoso corazón, en la caridad inagotable de la esposa del entonces presidente del Consejo de ministros. Aquella señora, sola, con las energías propias de las almas nobles, hizo suya la desgracia de Linares, y, sin momento de reposo, con verdadera abnegación, con heroísmo sin límites, logró alcanzar el deseado indulto, librando de las garras del verdugo al desgraciado criminal, cuya salvación milagrosa evitó á este pueblo un día de luto.

Cuando el alcalde se presentó en la casa de la ilustre dama para llevarle el telegrama de gratitud de esta ciudad, lágrimas, arrancadas por la emoción, resbalaron por las mejillas de aquella señora, al propio tiempo que, besando el telegrama, exclamó: «¡Es el distrito de mi hijo!»

Aquella noble y generosa señora era doña Angela Vidal de Sagasta; el alcalde, D. Federico Acosta; el reo, Miguel Fernández Aranda.

«Descanse en paz la ilustre dama!»

En honor de Benavente.

Con mucho gusto damos cabida en nuestras columnas á la siguiente carta, que han dirigido al digno Alcalde de Benavente, los padres del desgraciado soldado del Ejército de Cuba, Manuel Roldán González, á quien como saben nuestros habituales lectores, hizo aquella villa suntuosos funerales.

Bollullos del Condado (Huelva) 2 de Febrero de 1897.

Señor Alcalde presidente del ayuntamiento de la noble y caritativa villa de Benavente.

Muy señor nuestro y distinguido Alcalde: No tenemos frases con que demostrar nuestro agradecimiento á todas las clases sociales de esa noble villa, por el

solemnísimo acto llevado á efecto con el cadáver de nuestro querido hijo Manuel Roldán González, procedente del Ejército de Cuba,

No podemos ni tenemos expresiones con que explicar el consuelo que nos queda al saber lo que con nuestro hijo se hizo en vida y después de ser cadáver.

No perdemos las esperanzas de que llegue un día en que podamos dar las gracias personalmente á todo el hospitalario pueblo de Benavente en masa, así como al señor don Bernardo Mato, que tan nobles sentimientos de patriotismo ha demostrado é igualmente al señor Vicario don Victoriano Para, al señor capitán de la Guardia civil, don Arturo Molina; al doctor don Justo Zotes, al primer teniente alcalde, don Eliseo Lumeras y los señores concejales, personal de Secretaria, guardia municipal y á los individuos de la desinteresada banda de música. Dignos de especial elogio y agradecimiento son también el distinguido señor visitador del Hospital y diputado provincial, don José González Lobón y las dignísimas hermanas de la caridad, que con su superiora sor Cleta, y en nombre de Nuestro Señor Jesucristo padre de todos, llevan el consuelo y la santa resignación, á los desgraciados. No menos de agradecimiento son dignos los señores socios del casino «Círculo de Benavente.»

No tenemos, repetimos, expresiones con que poder explicar nuestro agradecimiento y consuelo, á la vez del sentimiento que nos embarga con la pérdida de un pedazo de nuestro corazón; y con la ayuda de Dios Todopoderoso, no perdemos las esperanzas de orar y derramar nuestras lágrimas en su sepultura.

El ayuntamiento de este pueblo natal de nuestro desgraciado hijo, ha acordado en sesión extraordinaria, poner á la calle donde vivimos Benavente, antes Vapor de donde salió el desgraciado sonriente y alegre y decidido á defender la integridad de nuestra patria para no volver jamás.

A el distinguido clero le tenemos guardado en nuestro corazón el más noble agradecimiento, por su desinterés en el sepelio que tan brillantísimo resultó.

En nombre de toda nuestra familia, en nombre del clero parroquial de esta villa, del ayuntamiento y demás autoridades y de todo el pueblo en masa, os agradecemos lo obra tan meritoria y desinteresada, llevada casi hasta lo exagerado.

La presente, le agradecemos la haga pública, para conocimiento de todos los nobles y caritativos hijos de Benavente.

Dios les dé á todos largos años de vida para el sostenimiento religioso y caritativo de que sois objeto.

Antonio Roldán y Mercedes.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Febrero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

De política.

El general Blanco ha visitado hoy al señor Sagasta, y como los amigos de éste les dejaron solos, han celebrado una larga conferencia sobre los asuntos de Filipinas.

Teniendo en cuenta el interés demostrado por el general para hablar con el jefe del partido liberal y las molestias que siente el excapitán general de Filipinas con la actitud que con él ha observado el gobierno, se ha atribuido á esta conferencia bastante importancia.

El señor Romero Robledo fué anoche en la Huerta un contertulio más y de los

que emplearon menos tiempo, por cierto, en la visita.

Ni el señor Cánovas le dijo una palabra sobre reformas, ni el señor Romero indicó nada al jefe del partido conservador respecto de este asunto.

Las impresiones de cada uno de tan buenos amigos y correligionarios se les han comunicado á terceras personas.

No se han atrevido, por lo visto, á hablar de ello.

Mañana firmará la Reina el ascenso del señor Echagüe á general de división, y el del señor Cirujeda á coronel.

No se confirmó que venga á Madrid ninguno de los generales que ocupan mando en las islas adyacentes.

En la exposición de opiniones sobre las reformas, no ha figurado el señor Sagasta.

El dolor que experimenta en los actuales momentos como consecuencia de su reciente desgracia, ha impedido el que se le moleste con preguntas.

Esto no obstante, casi todos sus amigos le han ido exponiendo el juicio que les ha merecido la obra del señor Cánovas.

Sin embargo, no falta quien supone que al señor Sagasta no lo regocijan, por no ver en ella toda la necesarias sinceridad; falta de espontaneidad desde el momento en que se ha dado motivo para suponer que obedecen á ingerencias extrañas y faltas igualmente de aquella garantía que impide el poder asegurar un positivo resultado.

El dilema es claro: si no producen los efectos apetecidos, el fracaso del gobierno es inevitable; si los producen, no podrían excusar la responsabilidad de no haberlas realizado dos años antes, evitando á la Patria las consecuencias de la lucha.

No podemos responder de que sea esto lo que piensa el señor Sagasta; si es esto lo que dicen algunos de sus mejores amigos.

Se ha seguido hablando esta tarde de los disgustos que en el seno del partido conservador han producido las reformas publicadas en la *Gaceta*.

La obra del señor Cánovas no ha gustado ni á los suyos, y aunque el señor Romero Robledo estuvo anoche en la Huerta, los íntimos de éste son los primeros que lamentan que el Parlamento esté cerrado, porque del debate que se plantearía podría restablecerse la verdad y hacerse mucha luz.

A las seis de la tarde ha ido el ministro de Hacienda á Palacio á despachar con S. M. la reina.

Entre los decretos que el Sr. Navarro Reverter lleva en cartera figura uno autorizando la ampliación de un crédito por 200.000 pesetas para aumento de material en las minas de Almadén, y otro disponiendo la ejecución de los trabajos topográficos en las provincias de Málaga, Córdoba, Cádiz y Sevilla, encaminados á rectificar las cartillas evaluatorias.

Tal vez mañana se firmen tres decretos de la dirección del Material del ministerio de Marina uno concediendo autorización para adquirir torpedos para los acorazados *Princesa de Asturias*, *Cardenal Cisneros* y *Cataluña*; otro para la compra de 13.000 casquillos de cartuchos para servicios de la Armada, y un tercero organizando el servicio de peonajes en los arsenales.

El general Beránger ha recibido un telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, en el que se comunica haber sido fusilado en Manila, por virtud de sentencia del de un tribunal militar, el escribiente de la Armada Román Baza, indigena.

La causa de los sucesos.

Doble del sultán.

Dicen de Atenas que la causa fundamental de los sucesos de Creta es que el sultán de Turquía, obrando maliciosamente y á espaldas de sus ministros, contraría las órdenes convenidas por éstos con los embajadores de las grandes potencias.

A esa conducta del sultán, en quien encuentra apoyo la exaltación de los musulmanes, debió el motín de Heraclion, el incendio de Galata y otras aldeas.

Los cristianos atacaron entonces el barrio musulmán de Canea, y los turcos pusieron fuego á la ciudad, reduciendo á la última miseria á muchos ingleses, griegos, italianos y franceses que habitaban allí y que han sido transportados á las costas de Grecia.

Escuadras extranjeras.

Se han reunido ya en Creta siete acorazados ingleses y espérase la llegada de otros.

Está allí también la primera división de la escuadra griega, que entró en el puerto de la Canea y fondó junto á los buques británicos sin hacer los saludos de ordenanza al pabellón turco.

Los cristianos fugitivos.

Pasa de seis mil el número de los cristianos que han buscado refugio en los barcos de guerra de las grandes potencias, huyendo del furor de los musulmanes.

La situación de estos infelices es terrible.

Anarquía en la Canea.---Incendios y matanzas.

Durante dos días consecutivos ha estado la ciudad entregada á espantoso desorden.

Cristianos y musulmanes acometiéndose unos á otros con saña feroz, han cometido toda clase de crímenes, el asesinato, el incendio y el pillaje, sin que las tropas turcas salieran de la actitud pasiva que les ordenaban sus jefes.

Provocados y atacados los cristianos, asaltaron el arsenal para proveerse de armas y opusieron tenaz resistencia á los musulmanes.

Fuerzas de desembarco.-- Ocupación militar.

En vista de la situación de la ciudad, el comandante de la escuadra italiana hizo que desembarcaran fuerzas de las tripulaciones, las cuales ocupan los puntos más estratégicos.

La marinería inglesa saltó también á tierra para atajar los incendios.

Puede decirse que á esto se debe que la Canea no haya desaparecido por completo.

En el interior de la isla.--- Gobierno provisional.

Continúa la lucha en el interior de la isla con un encarnizamiento superior á cuanto pueda imaginarse. Las noticias de los pueblos son terribles. Dondequiera que el elemento musulmán está en superioridad, los cristianos se ven obligados á huir, abandonándolo todo. Muchos caen bajo la cuchilla de sus perseguidores.

Los cristianos han constituido en Halepa un gobierno provisional, que pide la anexión de la isla al reino de Grecia.

Agitación en Atenas.-El rey con el pueblo.-Movimiento por la guerra.-Opónese el gobierno.-Crisis ministerial.

Crece en Atenas la agitación popular, á la que dá calor la actitud del rey Jorge, resuelto á no desamparar á los cretenses.

El gobierno se ha reunido para deliberar. Su opinión es que Grecia no está preparada para una guerra con Turquía.

Se cree inminente una crisis ministerial.

Ultimas noticias.--Más horrores.

Un real decreto dispone el armamento

de casi todos los buques de guerra que componen la armada helénica.

Otros dos torpederos han recibido la orden de marchar inmediatamente á las aguas de Creta.

Noticias de Canea recibidas esta madrugada dicen que los cristianos continúan ocupando á Halepa, y que han sido incendiadas las aldeas de Nerokaero y Perivolia.

Las tropas turcas amotinadas siguen haciendo fuego contra los cristianos.

El cónsul de Grecia ha regresado á Halepa.

Se confirma oficialmente la noticia de que los cretenses proclaman en todas partes la unión de la isla á Grecia.

La situación de Heraclion es alarmante.

En Retymno los mulsumanes, apoyados por las autoridades, han ocupado el barrio de los cristianos entrando á saco las tiendas.

El crucero griego *Miantis* y otro vapor de la misma nación se han dirigido hoy á Retymno.

De Portugal.

Los últimos actos del ministro Hintze Ribeiro han correspondido en un todo á su vida pasada.

Desde el momento en que pudo considerarse caído, hasta que le fué aceptada la dimisión, se consagró á hacer nombramientos de carácter vitalicio en favor de sus amigos.

Estos nombramientos se descomponen del modo siguiente: por el ministerio del Reino, 89; por el de Justicia, 99; por el de Hacienda, 84; por el de Marina, 18; por el de Guerra, 51; por Negocios extranjeros, 1; Correos y Telégrafos, 26; Total de legados testamentarios, 386.

La opinión está indignada.

Las cortes se reunirán el 10 de Junio próximo.

Los republicanos han resuelto abstenerse en las elecciones de diputados.

Noticias de Cuba.--Lo que dice Weyler.

El *New York Herald*, edición de París, publica hoy un extenso telegrama de su corresponsal en Cuba, que acaba de visitar Santa Clara, regresando el día 7 á la Habana.

Dice que la provincia de Matanzas se halla convertida en un desierto indescriptible.

Los pacíficos, cumpliendo las órdenes dictadas por el general Weyler, reconcentraron en los pueblos guarnecidos por fuerzas leales y soportan entristecidos una situación verdaderamente aflictiva.

Afirma el corresponsal que en la campaña de Matanzas, como ya dijo del valle de Virginia, cuando lo recorrió el general Sheridou, «un cuervo tendría que llevar alimento para atravesarla.»

Añade que el general Weyler no consiente que en el campo se levante ninguna planta ni residan otros seres humanos que los combatientes.

Según cuenta el periodista yankee, los soldados que servían de escolta al conyoy con el que regresó de Santa Clara carecían de raciones, y en todas las paradas bajaban de los carros vacíos para beber en los pantanos, recogiendo restos de cañas de azúcar con que nutrirse.

Por último, el corresponsal del *Herald*, que ha encontrado las mayores facilidades para recorrer el territorio con las tropas españolas, da cuenta de que el día primero de este mes le dijo el general Weyler que desde su salida de la Habana hasta su entrada en las Villas, los rebeldes, atemorizados, se desbandaron rápidamente, y los que aun se hallan en armas carecen de organización, no se agrupan siquiera en partidas y marcan el tránsito de la insurrección concentrada al disperso bandolerismo.

El lenguaje del corresponsal del *Herald* se considera exagerado, cuando menos, y no produce el efecto que se prometían los inspiradores de tales noticias pesimistas.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1826.—Alfonso XI el Justiciero, firma en Valladolid un privilegio concediendo á Toro una feria franca, que había de durar quince días contados desde Santa María de Agosto.

NOTICIAS

Con verdadero sentimiento y por llegar á nuestras manos cuando el periódico está ajustado, no damos hoy cabida en las columnas del *Heraldo* á la Pastoral que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis dirige á sus diocesanos, excitando al socorro de la miseria que al presente se siente, pero en el próximo día la insertaremos en lugar preferente, ofreciendo, desde luego, nuestro modesto concurso á la obra de caridad que propone y emprende nuestro virtuoso Prelado.

Los asuntos que se tratarán en la sesión de esta noche, si se reúne número bastante de concejales para tomar acuerdos, serán los siguientes:

- 1.º Presentación de las cuentas municipales de 1884 á 1885, con el informe del regidor síndico.
- 2.º Estudio de las condiciones para subastar los puestos públicos, toda vez que el contrato actual termina el día 30 de Junio próximo.
- 3.º Informe del síndico del ayuntamiento, sobre las bases de pobreza, para aplicarlas en la próxima declaración de soldados.
- 4.º Discusión del proyecto de presupuesto ordinario de 1897 á 1898.
- 5.º Solicitud de don Marceliano Tabarés, para reedificar una casa en la calle de la Rúa.
- 6.º Expediente para pagar obras á don Valentín Calvo.
- 7.º Sobre ayudar gestiones para que pase por esta ciudad el correo de Galicia.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado el tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes á Registradores de la propiedad. Forman el tribunal los señores Solsona, director general, presidente; Alvarez Manzano, catedrático de la Universidad Central; Odriozola, registrador de la propiedad; Bugallal y Araujo (don Dario), abogado del colegio da Madrid, y Garcia Laviano (don Juan Antonio), oficial de la dirección de los Registros, que ejercerá las funciones de secretario del tribunal.

Se practican con gran actividad las gestiones necesarias para que sea pronto un hecho el establecimiento de los estudios para el doctorado en la Universidad de Barcelona.

El ilustre jefe del partido liberal, señor Sagasta, ha prestado su aprobación á los Comités organizados en el distrito de Villacarrillo, por iniciativa del ex-diputado á Cortes por el mismo, don Jenaro de la Parra, quedando en su consecuencia constituidos.

Ayer han llegado á nuestra ciudad, Juan Vázquez Vicente y Saturio Rodríguez Martín, ambos hijos de esta población y soldados heridos en la campaña de Cuba.

Saturio lo fué en la acción de Bolondrón por un fuerte culatazo en el pecho que le produjo la rotura de varias costillas y la pérdida casi completa del juego de la pierna izquierda: este infeliz ha regresado al hogar paterno inútil completamente para toda clase de trabajo.

Su compañero Juan, sufre las consecuencias del paludismo y una fuerte afección pulmonar.

Ambos se han presentado hoy en el Círculo del Teatro en demanda de auxilios y nosotros nos permitimos recomendarles á nuestra autoridad local para que les atiendan.

En el correo de esta noche sale con dirección á Galicia, nuestro amigo don Fabriciano Cid, que ha sido avisado telegráficamente de la enfermedad que aqueja á su señora tia.

También se encuentra enfermo de gravedad, nuestro particular amigo D. Joaquín P. Prada.

Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Hoy han llegado de Palencia el capitán de Talavera, señor Pardo, y los segundos tenientes señores Cao y Genovés. Sean bienvenidos.

Movimiento demográfico.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en esta población los siguientes:

Nacimientos.—Felipe Gonzáles Vicente y Angela Maria Ufano Falcón.

Matrimonios.—Enrique Díez García y Amalia Folgado Castro.

Defunciones.—0.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 10 (9 m.)

Combates en la Habana.

En Ciego de Avila el coronel Arjona batió á los insurrectos, causándoles 50 muertos.

En las Villas, Matanzas y Habana ha tenido nuestro ejército varios encuentros con el enemigo sin importancia.

Madrid 10 (9'15 m.)

En Pinar del Rio.

En esta provincia nuestras tropas batieron al enemigo causándole 40 muertos y haciéndole 4 prisioneros.

Madrid 10 (9'15 m.)

De Filipinas.

Telegrafia el general Polavieja que en varios encuentros de nuestras tropas con el enemigo, hiciéronle á éste numerosas bajas, recogiendo en el campo 100 cadáveres la guardia civil.

Madrid 10 (9'40 m.)

Juega la artillería.

El general Polavieja, con objeto de ahorrar bajas á nuestro ejército, y mermar las fuerzas enemigas, ha dispuesto se haga uso de la artillería siempre que sea posible.

Madrid 10 (10 m.)

Felicitaciones.

Los señores Dolz y Calbetón han visitado al señor Cánovas felicitándole por las reformas y pidiéndole las preceda el sufragio universal con aceptación de cualquier cuota.

Madrid 10 (10'15 m.)

Barco filibustero.

Asegúrase que el vapor filibustero *Donmatte* estaba preparado para conducir una gran expedición á Cuba, habiéndole impedido zarpar de Jacksonville un remolcador del Gobierno.

Madrid 10 (11 m.)

Donativo importante.

Su Santidad León XIII ha autorizado al clero español para ceder en favor del Tesoro una cantidad equivalente al descuento con que están gravados los sueldos de las clases activas y pasivas del Estado.

Sánchez Ortiz.

D. ARTURO RODRIGUEZ Médico titular del 5.º distrito.

Ha trasladado su residencia á la plaza de San Gil, núm. 8.

Admite igualados y asiste partos.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración.

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» » »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONÓMICOS

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS